

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

TRASLADO ARTÍCULO 110

TRASLADO No. 109

OCTUBRE 7 DE 2016

NUMERO DE EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO	TIPO DE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
2012-00199-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERARDO HUMBERTO MARÍN RATIVA	UGPP	FERNANDO GUZMÁN GARCÍA	PRUEBA DE OFICIO	3	401-405
20115-00641-00	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS ALFONSO PAREDES GABANZO Y OTROS	RAMA JUDICIAL Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RONALD OTTO CEDEÑO BLUME	EXCEPCIONES	3	200-203 Y 221

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL CANON 110 DEL MISMO CÓDIGO, Y DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M., DE OCTUBRE 7 DE 2016.

JULIO HEBER VELÁSQUEZ ROJAS
Secretario

